invertir en Italia asistencia fiscal y administrativa due diligence fotovoltaico IVA www.studiogiacalone.com
Abogados & Asesores Economic-Tax-Corporate Consultants Madrid - Malta- Frankfurt- Paris www.abogados-y-asesores
500% de retorno en 2 días Aprenda por qué sólo lo puede hacer en Forex. Clases personales 1 a 1. www.xforex.com
Anuncios Google

Economía

Gobierno sigue sin pagar expropiación del hato El Frío

Esta noticia ha sido leída: 344 veces

Publicada a las 06:45 AM del 06 de Julio de 2010 | El Nacional

A diferencia de otros procesos, el Gobierno no pudo intervenir el hato El Frío con el argumento de que se trataba de una tierra ociosa o baldío de la nación. Al demostrarse la propiedad privada en manos de la empresa Invega, con la cadena titulativa y la productividad de la finca, el Ejecutivo decidió recurrir a la medida de adquisición forzosa mediante decreto de expropiación, para apoderarse de la finca de 63.000 metros cuadrados, de bienhechurías, ganado bovino, reserva de chigüires, una extensa flora y de otros bienes.

Una vez decretada la adquisición, el 30 de marzo de 2009, comenzó el proceso expropiatorio en fase de arreglo amigable que incluyó la elaboración del avalúo de la propiedad. Sin embargo, han pasado más de ocho meses desde que concluyó la tasación de la finca y de que los técnicos, del Gobierno y de la parte afectada, presentaron el informe ante la Procuraduría General de la República, y el Ejecutivo no ha reconocido el pago del hato.

El 20 de octubre del año pasado la Procuraduría notificó al Ministerio de Agricultura y Tierras el justiprecio fijado por la comisión de avalúo debidamente constituida, sin que hasta la fecha ese despacho haya materializado la cancelación oportuna, como ordena la ley, a la empresa Invega.

Un informe de la Procuraduría señala que se cumplieron todos los pasos y que el hato está valorado en cerca de 300 millones de bolívares (300 millardos de bolívares antiguos).

Más irregularidades. Aunado con el incumplimiento de pago a los propietarios, los trabajadores también han tenido problemas con el Gobierno.

En junio, Juan Piñero, apoderado legal de 14 extrabajadores del hato, ahora Empresa Socialista Marisela, solicitó al TSJ proteger a los empleados despedidos injustificadamente y a quienes no se les ha reconocido el pago de prestaciones sociales.

También se denunció el sacrificio y la venta ilegal del ganado de la finca a pesar de que existe una orden de la Fiscalía de retener los animales.

Abogados de Invega, propietaria del hato El Frío, dijeron que esperan que el Gobierno cumpla con el pago del justiprecio acordado en el avalúo, como lo establece la Ley de Expropiaciones.

Desiree Rodríguez, abogada de Invega, expresó que luego de presentado ese avalúo el 20 de octubre de 2009, la empresa aceptó el justiprecio, pero el Gobierno no ha cancelado.

"La Ley establece que el pago debe hacerse oportunamente para que no haya una desmejora para el expropiado, hemos enviado comunicados a la Procuraduría General para saber qué ha pasado, pero no ha habido ninguna respuesta.

Solicitamos que la procuradora Gladys Gutiérrez fije posición sobre este asunto", dijo Rodríguez.

Aclaró que la Procuraduría General en un informe respalda el avalúo efectuado, razón por la cual no debería retrasarse más el pago. "Hemos demostrado la intención de llegar a un acuerdo, por lo que queremos que el Estado cumpla con el compromiso de pago", insistió, pero no descartó otras acciones legales para defender los derechos de Invega.

Con las noticias más importantes de... Responsabilidad Social

Noticias Destacadas

Internacionales
REPÚBLICA DOMINICANA: Indrhi crea un sistema de alerta temprana... (El Caribe)

Internacionales
Mladic: "La responsabilidad de las matanzas es de toda... (Entorno Inteligente.com)

Internacionales
VENEZUELA: Oficialistas realizan censos para ubicar inmuebles expropiables (El Nacional)

Internacionales
COSTA RICA: Directores de hospitales reconocen crisis (La República)

Internacionales
BRASIL: Seminário em Brasília discute mercado de câmbio para... (Agencia Brasil)